



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

ANEXO N° 05

FICHA DE CONFORMIDAD DEL PLAN OPERATIVO DEL COMANDO DE CONTROL AEROSPACIAL DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ

Número de Ficha:	5
------------------	---

Nº	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido.	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio suscrito.	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el convenio.	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva.	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP.	No aplica	
7	Existen equivalencia entre la meta total y las mensualizadas. (físicas y financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1,2) son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras	X	

Leyenda:	
1	El monitoreador: llena la ficha de conformidad
2	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
3	item 5. Solo para las actividades
4	item 6. Solo para los proyectos
5	POA conforme: Si cumple con 8 criterios

César Martínez Pisconte
 Nombre del Especialista Técnico

[Handwritten Signature]
 Firma y Fecha
 20/7/15

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal/Especialista PP

Firma y Fecha

Claudett Delgado Llanos
 Nombre del Responsable Técnico del PP

[Circular Stamp: DEVIDA, Visto, Técnico, PPGECO]
 Firma y Fecha



**MINISTERIO DE DEFENSA
FUERZA AEREA DEL PERU
COMANDO DE CONTROL AEROESPACIAL**



PROGRAMA PRESUPUESTAL

***“GESTIÓN INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE
OFERTA DE DROGAS EN EL PERÚ”***

ACTIVIDAD

***“TRANSFERENCIAS PARA LAS OPERACIONES CONJUNTAS PARA EL
CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS”***

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015



A.- INDICE

B.- DATOS GENERALES

Nombre de la Actividad.

Objetivo de la Actividad.

Monto de la Inversión.

Ámbito de intervención.

Número de Beneficiarios Directos para el año de Ejecución

C.- DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

D.- PROGRAMACION DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 01: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 03: Programación de metas financieras de la Actividad.





- **DATOS GENERALES:**

Nombre de la Actividad:

“Transferencias para las Operaciones Conjuntas para el Control de la Oferta de Drogas”.

Objetivo de la actividad:

El objeto de esta actividad, es continuar con los esfuerzos que vienen ejecutando la Fuerza Aérea del Perú (FAP) y la Comisión nacional para el desarrollo y una vida sin drogas (DEVIDA), a través de la ejecución de operaciones de vigilancia y control del espacio aéreo y el empleo de sensores radáricos, los cuales permitirán la detección de aeronaves que realizan sobrevuelos ilícitos en la zona del VRAEM, así como alertar a al sistema de alarma y control de aeronaves, de tal manera de contribuir a la detección de pistas clandestinas, cultivos ilícitos y otros fines, relacionados con los requerimientos de DEVIDA, en el marco de implementación de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2012-2016.

Monto de la Inversión:

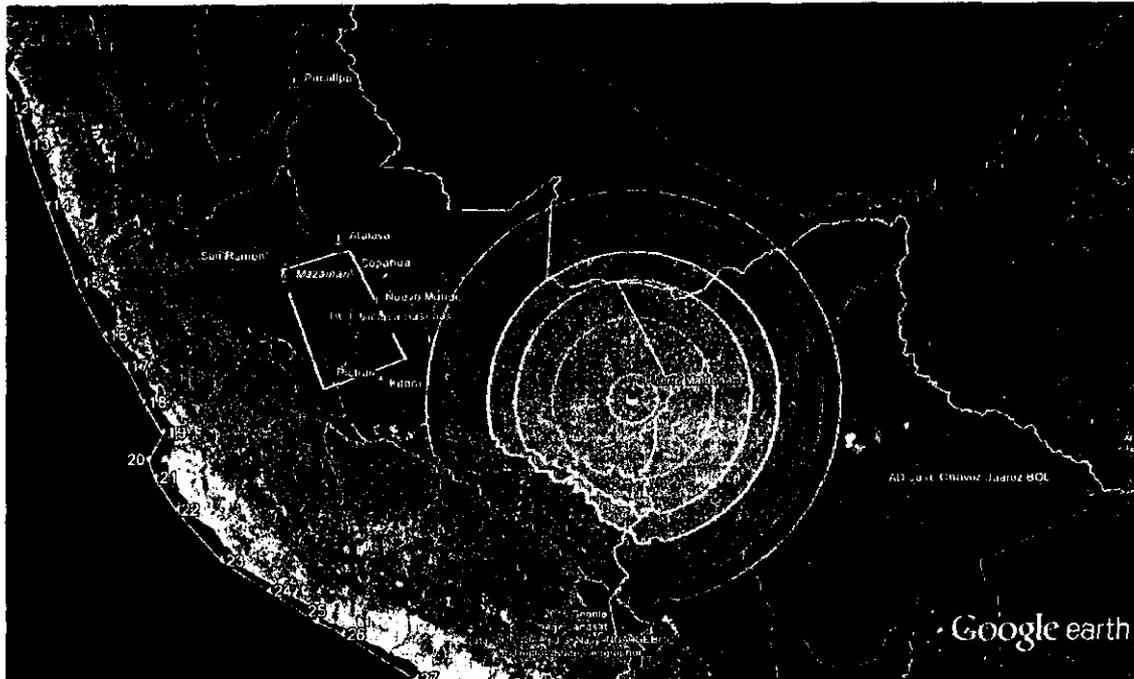
El presupuesto requerido para el desarrollo de la actividad asciende a S/. 2'622,521.00 (DOS MILLONES SEIS CIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 NUEVOS SOLES), del Programa Presupuestal Gestión Integrada y Efectiva del Control de la Oferta de Drogas en el Perú.

El financiamiento considerado para esta actividad en el presente año, permite la realización de operaciones de vigilancia y control del espacio en la zona del VRAEM por un lapso de nueve (09) meses. Las referidas operaciones serán ejecutadas a partir del 17 de Abril al 31 de Diciembre del 2015.



Ámbito de intervención:

En el presente año, el ámbito de las actividades programadas se realizarán en el siguiente ámbito de responsabilidad:



- (1) Departamento de Madre de Dios.
 - (2) Departamento de Puno.
 - (3) Departamento de Cuzco.
 - (4) Rutas aéreas desde la Frontera de Bolivia hacia la Zona del VRAEM
- Asimismo las Base para la ejecución de las operaciones:

Base Aérea de Puerto Maldonado

Número de Beneficiarios Directos para el año de Ejecución:

Todos los peruanos en general.



- **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD/TAREA**

Tarea 1.- Operaciones de vigilancia y control del espacio aéreo para la detección de aeronaves que realizan sobrevuelos ilícitos en la zona del VRAEM, empleando el Radar 3D de Alarma Aérea Temprana TPS-70 del Grupo de Defensa Aérea (GRUDA).

La actividad permitirá realizar la vigilancia y el control del espacio aéreo, permitiendo la detección de aeronaves que sobrevuelan desde la frontera con Bolivia hacia el espacio aéreo de la Zona del VRAEM a través del uso del sensor Radar 3D de Alarma Aérea Temprana TPS-70.

Dicha actividad se ejecutará sobre las zonas anteriormente mencionadas.

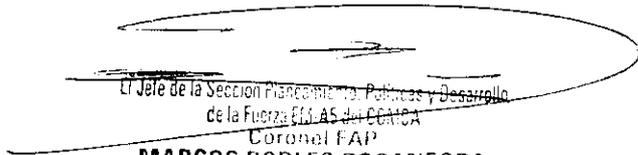
Para el cumplimiento de esta tarea y de acuerdo al presupuesto asignado se ha establecido la ejecución de operaciones de vigilancia y control del espacio aéreo por 24 horas diarias en la zona de aplicación.

Estas operaciones requerirán el esfuerzo coordinado del personal de los pilotos de las aeronaves, personal de operadores de los sensores y el personal de mantenimiento, a fin de lograr los objetivos y metas trazadas en coordinación con DEVIDA.

PROGRAMACION DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 01: Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 03: Programación de metas financieras de la Actividad.



El Jefe de la Sección Planeamiento, Políticas y Desarrollo
de la Fuerza Aérea del COMANDANTE EN JEFE
Coronel FAP
MARCOS ROBLES BOCANEGRA
0-9573889-A +

FORMATO N°1

ENTIDAD EJECUTORA
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD

005 FUERZA AEREA DEL PERU-COMANDO DE CONTROL AEROESPACIAL
GESTION INTEGRAL Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERU
UNIDADES ESPECIALIZADAS EN EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS CON CAPACIDADES OPERATIVAS
TRANSFERENCIAS PARA LAS OPERACIONES CONJUNTAS PARA EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS

COD (1)	ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META TOTAL (5)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	TRANSFERENCIAS PARA LAS OPERACIONES CONJUNTAS PARA EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS														
1.1	Operaciones de vigilancia y control del espacio aéreo para la detección de aeronaves que realizan sobrevuelos ilícitos en la zona del VRAEM, empleando el Radar 3D de Alarma Aérea Temprana TPS-70 del Grupo de Defensa Aérea (GRUDA).	Horas de Operación del Radar	-	-	-	336	720	696	720	720	696	720	696	720	6.024

El Jefe de la Sección Planeamiento, Políticas y Desarrollo de la Fuerza
EM-A5 del COMCA
Coronel FAP
MARCOS FRANCISCO ROBLES BOCANEGRA
O-9573889-A+

FORMATO N°3

ENTIDAD EJECUTORA 005 FUERZA AÉREA DEL PERÚ-COMANDO DE CONTROL AEROSPAICIAL
 PROGRAMA PRESUPUESTAL GESTIÓN INTEGRAL Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERÚ
 PRODUCTO UNIDADES ESPECIALIZADAS EN EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS CON CAPACIDADES OPERATIVAS
 ACTIVIDAD TRANSFERENCIAS PARA LAS OPERACIONES CONJUNTAS PARA EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECIFICA DE GASTO (2)		META MENSUAL (3) SI.									META ANUAL (4) SI.
	CÓDIGO (5)	NOMBRE	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
	Operaciones de vigilancia y control del espacio aéreo para la detección de aeronaves que realizan sobrevuelos ilícitos en la zona del VRAEM, empleando el Radar 3D de Alarma Aérea Temprana TPS-											
	2.3.1.11.1.4	Repuestos y accesorios de radar	-	-	-	-	-	-	1.546.416	-	-	1.546.416
	2.3.1.11.1.4	Suministros para GG.EE	-	-	-	-	582	-	-	-	-	582
	2.3.1.11.1.4	Material misceláneo (SEING)	-	-	-	-	5.377	-	-	-	-	5.377
	2.3.1.3.11	Combustibles y Carburantes para la Operación del Radar TPS-70	-	-	-	-	227.431	45.486	45.486	45.486	45.486	409.376
	2.3.1.3.12	Gases para maquinarias	-	-	-	-	-	-	10.300	-	-	10.300
	2.3.1.3.13	Lubricantes, Grasas y afines para radar	-	-	-	-	21.762	4.352	4.352	4.352	4.352	39.172
	2.3.1.5.12	Útiles de oficina	-	-	-	-	1.050	-	-	-	-	1.050
	2.3.1.5.12	Útiles de oficina	-	-	-	-	208	-	-	-	-	208
	2.3.1.5.31	Material misceláneo	-	-	610	620	-	1.141	-	-	-	2.371
	2.3.1.5.41	Electricidad y electronica	-	1.500	-	588	-	927	-	-	-	3.015
	2.3.1.6.1.1	Accesorios para Vehículo de apoyo	-	-	-	225	-	-	2.745	-	-	2.970
	2.3.1.6.1.2	Accesorios de comunicaciones	-	-	-	-	15.100	-	-	-	-	15.100
	2.3.1.6.1.4	Accesorios de seguridad	-	-	-	-	15.175	-	-	-	-	15.175
	2.3.1.6.1.99	Otros repuestos GG.EE	-	-	-	-	16.720	-	-	-	-	16.720
	2.3.1.7.11	Enseres	-	-	-	-	5.920	-	-	-	-	5.920
	2.3.1.11.1.1	Para edificios y estructuras	-	-	-	669	204	-	-	1.828	-	2.700
	2.3.1.11.1.2	Para vehículos	-	-	-	539	-	1.262	-	-	-	1.800
	2.3.1.99.199	Otros bienes	-	-	-	-	-	-	3.020	-	-	3.020
	2.3.2.1.22	Viaticos y Asignaciones por Comisión	-	115.000	10.035	38.080	41.100	42.100	42.100	41.100	38.774	368.289
	2.3.2.4.1.1	De edificaciones, oficinas y estructuras	-	1.000	-	-	2.000	-	-	-	-	3.000
	2.3.2.4.1.3	De Vehículos	-	-	-	450	1.550	-	-	-	-	2.000
	2.3.2.4.1.5	Mantenimiento de equipo Heat Exchanger	-	-	-	-	-	-	27.180	-	-	27.180
	2.3.2.4.1.5	Mantenimiento de equipo Aire Acondicionado radar	-	-	683	414	3.622	-	-	-	-	4.718
	2.3.2.4.1.5	Mantenimiento de equipos movilizadores	-	-	-	-	-	-	12.080	-	-	12.080
	2.3.2.4.1.5	Mantenimiento de GG.EE	-	-	-	-	13.107	-	-	-	-	13.107
	2.3.2.4.1.99	Mantenimiento de Otros Bienes (instalación)	-	15.620	-	-	1.500	-	-	-	-	17.120
	2.3.2.7.1.2	Asesoría en Manito, electrónico de Radar TPS-70	-	-	-	-	-	37.470	-	-	-	37.470
	2.3.2.7.11.99	Todos	-	33.260	-	-	-	-	-	-	-	33.260
	2.6.3.2.999	Maquinarias, equipo y mobiliario de otras instalaciones	-	-	-	-	-	12.800	-	-	-	12.800
	2.6.3.2.91	Aire acondicionado y refrigeración	-	-	-	-	-	3.800	-	-	-	3.800
	2.6.3.2.12	Mobiliario	-	-	-	-	-	2.040	-	-	-	2.040
	2.6.3.2.94	Electricidad y electronica	-	-	-	-	-	60	-	-	-	60
	2.6.3.2.31	Equipos computacionales y periféricos	-	-	-	-	-	4.326	-	-	-	4.326
	TOTAL		-	166.380	12.535	40.580	373.464	154.503	1.695.507	90.939	88.613	2.622.521

El Jefe de la Sección Planeamiento, Políticas y Desarrollo de la Fuerza EM-

A5 del COMICA
 Coronel LEAP

MARCOS FRANCISCO ROBLES BOCANEGRA

C-9573889-A+